

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE DIRECTOR PARA INTEGRAR COMISION CALIFICADORA DE CONCURSO.

DECRETO EXENTO N° 802 /

RETIRO, 13 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación, en lo referido al artículo 27°, Párrafo II, considerando el artículo 82° y 86° del Decreto 177/2006.

3.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

Que en la Unidad Educativa Uni-docente Mantul, se encuentra vacante el cargo de docente de aula, no contando con director titular, debido a que la Sra. Celia Yañez Villar, Directora, a partir del 01 de enero del presente año se acogió a retiro voluntario, por tal motivo y conforme lo establece la legislación vigente, sobre la obligatoriedad de conformar las Comisiones Evaluadoras de Concurso con la totalidad de los integrantes, se asigna al profesional de la educación que más abajo se indica para que ocupe en forma transitoria el cargo de Director de la Escuela mencionada, hasta que se resuelva el concurso público.

DECRETO:

1.- **ASIGNASE** funciones de Director en la Unidad Educativa que se indica, a contar del 13 de marzo del 2013 y hasta que se resuelva Concurso Público, para proveer el cargo de docente de aula:

- **NORBERTO LUCIANO VALENZUELA TRONCOSO**
C.I. N° 5.347.523-K
ESCUELA MANTUL

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de personal y finanzas del D.A.E.M., para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

FCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesado